República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº09/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA PARADA DE OMNIBUS, CON ID N°350.206

En el Distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 20 días del mes de julio de dos mil diez y ocho, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de ofertas denominado CONTRATACION DIRECTA Nº09/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA PARADA DE OMNIBUS, CON ID N°350.206.

La primera y única oferta se recibe a las 07:00 hs. del día 20 del mes de julio y corresponde a la empresa **MARTINEZ BALDOMERO CONSTRUCCIONES,** ubicado sobre Progreso c/ Av. Pedro Juan Caballero - Coronel José Félix Bogado - Itapúa. Lo que contiene la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de la misma. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: ninguno.

En virtud que se ha presentado solo dos oferentes, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Se procede a dar apertura al primer y único sobre que corresponde a la empresa: **MARTINEZ BALDOMERO CONSTRUCCIONES,** presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.84.072.025 (guaraníes ochenta y cuatro millones setenta y dos mil veinticinco), IVA incluido.**

OBSERVACIONES: ninguna.

Siendo las 08:15 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC

Sr. Guillermo Ramírez
Miembro de UOC

Oferente:

MARTINEZ BALDOMERO CONSTRUCCIONES
Empresa